



Fondos Europeos

Nota de prensa

España y la Comisión Europea ratifican el Acuerdo de Asociación 2021-2027, que dará oportunidades de inversión a los territorios e impulsará el cambio de modelo productivo

- En el acto de firma del Acuerdo de Asociación, celebrado en Cáceres, han estado presentes la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, y la comisaria europea de Cohesión y Reformas de la UE, Elisa Ferreira
- Engloba un volumen total de ayudas de 36.682 millones de euros
- La inversión 2021-2027 se concentra en las áreas de investigación, apoyo a las pymes, digitalización, eficiencia energética, atención al medio ambiente, desarrollo local y política social, que se complementará con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

16 de diciembre de 2022.- El Gobierno de España y la Comisión Europea han ratificado el Acuerdo de Asociación de España 2021-2027, un documento de carácter estratégico en el que se recogen las grandes líneas de actuación y prioridades de inversión del conjunto de fondos europeos que conforman el Marco Financiero Plurianual, y que permitirá abrir oportunidades de inversión al conjunto de territorios, así como impulsar el cambio de modelo productivo.

Los fondos que conforman este Acuerdo son el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), el Fondo Europeo Marítimo, el de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) y el Fondo de Transición Justa (FTJ).

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

De esta forma, España alcanza una asignación financiera de ayuda UE, sumando el conjunto de los instrumentos, de 36.682 millones de euros para ese período. Esta asignación es complementaria con los objetivos e hitos recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que impulsa un cambio en el modelo productivo del país.

El pasado 18 de noviembre la CE aprobó el citado Acuerdo de Asociación, pero hoy se ha escenificado la firma del mismo en un acto celebrado en el Museo de Arte Contemporáneo Helga de Alvear, en Cáceres, en el que han estado presentes la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, la comisaria de Cohesión y Reformas de la UE, Elisa Ferreira, y el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara.

En ese sentido, el Ejecutivo español y la Comisión Europea han firmado hoy una declaración conjunta para materializar la firma del Acuerdo de Asociación.

En el acto, la ministra ha destacado la importancia de “construir juntos” una Unión Europea que sea “capaz de hacer frente a los desafíos del siglo XXI, que tienen que ver con la transición ecológica justa para una economía sostenible y circular, con la transformación digital segura, con una política social fuerte que promueva unas condiciones de vida dignas para todos y con políticas de igualdad de género para que las mujeres puedan aportar todo su talento y capacidad”.

Montero espera que este Acuerdo de Asociación permita abrir “una nueva ventana de oportunidad para la modernización del país, para su transformación y adaptación a los retos del mañana”. De esta forma, considera que este volumen de recursos permitirá impulsar la transformación del modelo productivo para permitir la deseada transición energética, de la mano de las energías renovables, donde ha destacado el liderazgo ejercido por Extremadura en energía termosolar y fotovoltaica.

La ministra ha recordado asimismo que este Acuerdo es complementario al programa de reformas e inversiones que contempla el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. María Jesús Montero ha resaltado el buen ritmo de despliegue del Plan en todo el país, poniendo

como ejemplo Extremadura, con cerca de 1.000 millones comprometidos sumando las cantidades de todas las administraciones.

Encuentro con jóvenes y visita al CCMI

Posteriormente, María Jesús Montero, Elisa Ferreira y Guillermo Fernández Vara han mantenido un encuentro con jóvenes extremeños, procedentes de institutos y de la Universidad, que han participado en proyectos europeos en el período 2014-2020 en la comunidad extremeña.

Tras el encuentro con los estudiantes, los representantes de la CE, el Ministerio de Hacienda y Función Pública y la Junta de Extremadura han visitado el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón (CCMI), dedicado a la investigación preclínica, entrenamiento y transferencia de tecnología en el ámbito de la salud, especialmente en el de la cirugía de mínima invasión.

El Acuerdo de Asociación

De los 36.682 millones de euros que contempla la aportación de la UE al Acuerdo de Asociación, 35.562 millones corresponden a los fondos de la política de cohesión de la UE, donde España es el tercer mayor beneficiario en el periodo 2021-2027, solo por detrás de Polonia e Italia. Esta asignación se reparte en 23.397 millones de euros del FEDER, 11.296 millones del FSE+ y 869 millones del FTJ. A estas cantidades se suman 1.120 millones de euros asignados a España para el FEMPA.

Esta inversión se organiza en torno a cinco grandes áreas políticas, en las que cobran especial relevancia el apoyo a la investigación, la digitalización, el apoyo a las pymes, la eficiencia energética, la transición verde y la inversión de carácter social:

- El Objetivo Político 1 contará con cerca de 8.300 millones de euros de ayuda europea para reforzar la investigación, apoyar a las empresas y favorecer la digitalización de nuestra economía.
- El Objetivo Político 2 destina más de 9.900 millones a la mejora de la eficiencia energética, el despliegue de energías renovables, actuaciones de adaptación al cambio climático, la implantación de un modelo de economía circular y atención a la biodiversidad.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

- El Objetivo Político 3 dispone de una dotación de 1.200 millones de euros, que se concentra en el desarrollo de corredores ferroviarios, en garantizar la accesibilidad ferroviaria a los puertos de interés general y en el apoyo al uso de vehículos limpios y mejora del servicio de transporte público.
- Dentro del Objetivo Político 4, la inversión social cobra una especial relevancia en el periodo actual, con la atención al empleo, la educación, formación profesional, inclusión y lucha contra la pobreza y pobreza infantil. Esto se traduce en 12.300 millones de euros de ayuda destinados a la cohesión social dentro del OP4.
- Por último, en el Objetivo Político 5 se contempla la financiación europea para actuaciones de desarrollo urbano y no urbano a través del diseño de programas de inversión integrada, que se sitúa por encima de los 2.100 millones.

(Millones de euros)

OBJETIVO	FEDER	FSE+	FEMPA	FTJ	TOTAL	%
OP1: UE más competitiva y más inteligente	8.289				8.289	23%
OP2: UE más verde	8.944		953		9.897	27%
OP3: UE más conectada	1.230				1.230	3%
OP4: UE más social e integradora	1.604	10.697			12.301	34%
OP5: UE más próxima a sus ciudadanos	2.043		104		2.147	6%
Regiones ultraperiféricas	486	159			645	2%
Transición Justa				835	835	2%
Asistencia Técnica	801	440	63	33	1.338	4%
TOTAL	23.397	11.296	1.120	869	36.682	100%

El resultado de todo lo anterior es este Acuerdo de Asociación, que consolida la transformación del modelo productivo, iniciada con el Plan de Recuperación, hacia una economía moderna, competitiva, sostenible, eficiente en el uso de recursos y climáticamente neutra. Además, servirá para facilitar una red de apoyo y protección a las familias y al tejido productivo más vulnerable.

Sobre la base de las líneas estratégicas definidas en el Acuerdo se prevé próximamente la aprobación de los Programas financiados con estos fondos, con la concreción de las tipologías de actuación financiables.